



**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 6 DE OCTUBRE DE 2021**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 491.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2.021 .
- 2/ 492.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 493.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 494.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de edificio de 40 viviendas con dotación de garaje, piscina, trasteros y 3 locales comerciales e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en C/ de la Rejilla nº 5 y C/ Cádiz nº 6 (garaje), solicitada por Egido Real Estate, S.L. Expte. U.033.O/2020/2.
- 5/ 495.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. A.A.P., por el incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar-Restaurante, denominado “Magic Jungle”, sito en C/ Jaén nº 3. Nave 37 y 38. Expte. ES 897/2021.
- 6/ 496.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D<sup>a</sup> E.N.O., por el incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo, denominado “La Kubera”, sito en C/ Pintor Zuloaga nº 1. Expte. ES 8100/2021.
- 7/ 497.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. J.M.d.I.T.I., por la superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo, denominado “La Cueva”, sito en Plaza Tingo María nº 12. Expte. ES 879/2021.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 498.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Cafetería Dama BB, S.L. por la superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar-Restaurante, denominado “Cafetería BB”, sito en C/ Violeta nº 19. Expte. ES 888/2021.
- 9/ 499.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Alvicom HBA, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en el Polígono 23. Parcela 2 (Cartel nº 3). Expte. ES 793/2021.
- 10/ 500.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Bravo Marketing y Comunicación, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en el Polígono 23. Parcela 2 (Cartel nº 4). Expte. ES 7692/2021.
- 11/ 501.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Bravo Marketing y Comunicación, S.L., por la instalación de cartel publicitario sin licencia, en la finca sita en el Polígono 23. Parcela 2 (Cartel nº 0). Expte. ES 7693/2021.
- 12/ 502.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D<sup>a</sup> F.P.M., por incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 255/20, de 6 de julio, referente al deber de conservación de la parcela, sita en C/ de San Juan nº 2. Expte. ES 783/2021.
- 13/ 503.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Comunidad de Propietarios, por incumplimiento de la Orden de Ejecución del Gerente nº 43/20, de 14 de febrero, referente al desprendimiento de la albardilla, en el edificio sito en C/ Estocolmo nº 3. Expte. ES 7367/2021.
- 14/ 504.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. A.M.S., por el incumplimiento del deber de conservación de la parcela, sita en C/ de las Mimosas nº 2. Expte. ES 7150/2021.
- 15/ 505.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Ligna Diet Pharma, S.L., por el incumplimiento del deber de conservación de la parcela, sita en C/ Alejandro Goicoechea nº 6. Parcela 6-4. PAU-5. Expte. ES 7503/2021.
- 16/ 506.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D<sup>a</sup> Beatriz Sampedro Ortiz, por la modificación sustancial de las instalaciones en el establecimiento catalogado como Bar, denominado “Tapería Ortiz”, sito en C/ Perseo nº 9. Expte. ES 843/2021.
- 17/ 507.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Terraza Velvet Rose, SL. por incumplimiento del horario de cierre del establecimiento catalogado como Bar-Restaurante, denominado “Terraza Velvet Rose”, sito en C/ Urano nº 6. Expte. ES 870/2021.

- 18/ 508.- Propuesta de resolución para el sobreseimiento y archivo de los procedimientos sancionadores incoados por el incumplimiento del deber de conservación. (Acuerdo por relación de 9 expedientes).

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **tres de noviembre de dos mil veintiuno**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **cinco de noviembre de dos mil veintiuno**.

EL GERENTE  
  
GMU  
GERENCIA  
MUNICIPAL  
URBANISMO  
MOSTOLES